

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

	Pts.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	"
Ultramar	2	"
Número suelto		0'65

## Notas de Arte

A la notable fecundidad de Lorenzo Cerdá el joven pintor ex-pensionado en Roma hay que agradecer un nuevo lienzo expuesto desde ayer en los escaparates de Pons y Bonet y destinado si no estamos mal informados, á la Exposición Universal de Barcelona.

El lienzo, que se diría inspirado por el tristísimo

Dios mío, qué solos se quedan los muertos del inmortal Bequer, es de una realidad desconsoladora: representa un cementerio romano casi abandonado ya al olvido.

La soledad del sagrado lugar, contemplada á los últimos reflejos del sol poniente; la corona de siemprevas y el encendido farol colocado en las tumbas del primer término, como único recuerdo de la vida en la mansión de la muerte; todos los detalles en fin que el cuadro encierra contribuyen á lograr cumplidamente la impresión que el artista se ha propuesto: el cuadro entristece.

En cuanto á la factura no hay por qué decir que es la de las últimas producciones del autor en las cuales revela una manera definitiva. De la Academia Española de *San Pietro in Montorio* no salen ahora más que modernistas, y Cerdá lo es no sólo por este motivo sino por convicción por temperamento propio, si así vale decirlo.

Ribas ha presentado en casa de Lasalle un cuadro de simpática entonación y ejecución correcta, como suya.

En el *Fomento* no hay novedad ni variación alguna que registrar. Hasta por no variar no ha variado todavía de local.

## Comentarios

*El Ancora* nos hecha en cara, como si fuese un delito, el que nosotros sepamos (es una suposición suya) si hay ó no parentesco entre el liberalismo y la masonería.

Vamos á ver, y *El Ancora* ¿lo sabe? Porque si lo sabe puede dirigirse á sí misma las frases que nos dirige á nosotros. Y si no lo sabe, se ocupa de cosas que no entiendo.

Escoja el colega. Se queja *El Ancora* de que escribamos gracias en contra suya. Si no nos queda más remedio; si *El Ancora*

empezó por estampar palabras que un periódico *circunspeto* y *razonable* no debiera estampar.

Cualquiera que lea su número de ayer sin haber leído los anteriores creerá que *El Ancora* siempre tiene miel en la boca.

¿No recuerda ya el colega habernos dicho que hemos cometido un atentado contra lo que todo periódico digno debe respetar?

¿No recuerda habernos dicho que las personas decentes no envidiarán nuestra gloria?

¿No dice ayer mismo que faltamos á sabiendas á la verdad?

Pues no pretenda hacer el papel de víctima porque aquí todos conocemos sus inocentes intenciones.

Comentando el suelto que publicamos en el cual dijimos que en adelante no recibiríamos en nuestra casa á *El Centinela*, escribe *El Ancora*:

«Gordo será, aunque no hemos dado con él, el pecado cometido por el semanario tradicionalista.»

Ni dará con él, aun cuando salta á la vista. Los vínculos de familia, y la afinidad de ideas se lo impiden.

*El Ancora* nos propone que copiemos sus artículos y el colega insertará los nuestros á fin de que el público juzgue después de haber oído á las dos partes.

No vemos la necesidad de estas repeticiones. Quien quiera puede enterarse de lo que ha dicho *El Ancora* y de lo que nosotros hemos dicho.

Por otra parte, como el público no ha de manifestarnos su fallo, porque no tiene personalidad ni representación propia que en este caso pueda fallar á favor de uno ó de otro, para que *El Ancora* vea que no esquivamos la cuestión, le proponemos como más práctico que se nombre un tribunal compuesto de personas idóneas y desapasionadas y le someteremos los extremos que abarca nuestro último artículo, es decir, los puntos claros y bien determinados de la controversia.

Ya ve el colega que no puede ser mas leal nuestro modo de discutir.

¿De donde habrá sacado *La Opinión* que los 1204 carros de transporte inscritos en las oficinas de nuestro Ayuntamiento han producido un total de 620 pesetas?

¿Lo que es no saber copiar.....!

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Según escriben de Vianna, (Portugal.) la exportación de vino en aquel puerto para Francia, ascendió en 5 días á 36.000 duros.

Telegrafian de Santiago de Chile:

«A consecuencia de la negativa de la Compañía de tranvías de esta capital á reducir el precio de sus billetes, la muchedumbre amotinada ha invadido las cocheras y caballerizas de la empresa, destrozando 30 coches y causando otros desperfectos.

Las pérdidas ocasionadas por este motivo popular se calculan en 500.000 pesos fuertes.»

*El Fremdenblatt* dice que los vinos exportados de Austria-Hungria á Francia por la frontera franco-italiana son tratados como los vinos procedentes de Italia y sometidos á derechos elevados.

El gobierno austro-húngaro, habiendo recibido numerosas reclamaciones con dicho motivo, gestionará cerca del gobierno francés para lograr una resolución satisfactoria.

El 28 de Abril último se han botado al agua en Filadelfia dos nuevos buques de guerra norteamericanos.

El primero es el crucero *Jorthown*, de 1.700 toneladas y con dos hélices, que recorrerá 17 nudos, é irá armado de seis cañones de 15 centímetros.

El segundo es también un crucero de 725 toneladas y dos hélices.

Este buque describirá 20 nudos, y será armado de tres cañones, que lanzarán, por medio del aire comprimido, proyectiles cargados de dinamita, sistema Zalinski.

Las autoridades del cantón suizo de Uterwalden han hecho saber á los habitantes de aquel país que no se cobrarán este año las contribuciones porque pueden cubrirse los gastos con los fondos que actualmente existen en caja.

¡Afortunado país!

El pabellón norteamericano tendrá en adelante en vez de 38, 39 estrellas, pues el Senado de aquella nación, después de una votación en que dieron voto en pró 26 radicales y en contra 23 demócratas, adoptó un proyecto de ley incorporando el Estado de Dakota meridional al territorio de la Unión.

El corresponsal de *The Times* en Viena continúa haciendo apreciaciones poco lisonjeras sobre la situación general de Europa.

Asegura que median en estos momentos negociaciones sospechosas entre Rusia y Francia, que hace presentar la alianza de estas potencias contra Alemania y Austria.

Las cavilaciones del corresponsal llegan hasta el punto de considerar como síntoma alarmante el hecho de que Francia envíe 17 buques de guerra á Barcelona con motivo de la inauguración de la Exposición de dicha ciudad.

Las noticias de París dicen que el Gobierno francés no se propone más que realizar un gran acto de cortesía hacia España y á la Reina Regente; pero lo alarmistas pretenden que el verdadero objeto de esta manifestación es hacer un alarde del poder marítimo de Francia ante las demás escuadras extranjeras que visitarán el puerto de la Ciudad Condal.

Las noticias de Copenhague hacen grandes elogios de la sección francesa de la Exposición escandinava. Lo que más llamará la atención son los objetos de joyería, bronce, muebles, tapices de Gobelinos, porcelanas de Sevres y muchas obras de arte.

Sin embargo, la sección francesa de la Exposición de Barcelona será mucho mas importante y variada. Se calcula que el número de objetos franceses será tres veces mayor que el de los alemanes.

En la cumbre del monte Kyfthausen se va á construir un monumento á la memoria del Emperador de Alemania.

Este monte, como casi todos los de aquella nación, tiene su leyenda.

Dice ésta que en sus entrañas dormía el Emperador Federico Barbarroja esperando el momento de salir para restablecer el Imperio.

Como el difunto Emperador ha realizado lo que esperaba Barbarroja, de aquí la razón de que se haya escogido el Kyfthausen para elevar el monumento.

Dicen de Liorna que en el célebre santuario de Montenera, próximo á dicha ciudad, una mujer de aspecto misterioso encendió dos velas grandes delante de la capilla de la Virgen.

Después que se marchó, el sacristán á quien había chocado la actitud singular de aquella mujer, quitó las velas y las llevó á la sacristía, donde, después de examinadas, resultó que estaban llenas de dinamita.

La policía procedió á hacer las averiguaciones consiguientes.

Art. 43. Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo anterior, las Salas ó Audiencias de lo criminal, y en su caso las respectivas secciones, harán en los días 16 de diciembre, de abril y de agosto un alarde general de las causas de cada partido que se hallen en estado de someterse al Jurado en el cuatrimestre próximo.

Se incluirán en este alarde, cuando tengan estado, las causas por delitos que competan al tribunal del Jurado, formadas con arreglo al título 3.º del libro 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, si ocurre en ellas lo previsto en el párrafo primero del art. 796 de dicha ley.

Esto no obstante, si durante un cuatrimestre llegara alguna causa al estado de poder verse ante el Jurado, y las circunstancias de la misma aconsejasen su pronta sustanciación, podrán los tribunales acordar lo conveniente para que se reúna desde luego el Jurado correspondiente al partido de donde proceda, aun cuando no se haya verificado el alarde general.

Art. 44. Después de verificados estos alardes, ó en el caso del párrafo segundo del artículo anterior, previa la designación del lugar y el día en que deban comenzar las sesiones, uno de los secretarios de la Audiencia ó Sala de lo criminal de la sección respectiva sacará á la suerte 20 jurados de la lista de cabezas de familia y 16 de la de capacidades de cada partido judicial, estrayendo una á una las papeletas, que irá entregando al presidente para que las lea en alta voz, de cuya diligencia se entenderá la correspondiente acta.

Serán previamente citados y podrán asistir el ministerio fiscal los abogados defensores de los acusados y de los acusadores particulares en las causas correspondientes al partido judicial que hayan de ser vistas y sentenciadas.

No entrarán en suerte los individuos de las listas definitivas

de esta ley. Remitrán los comprobantes de los hechos que comuniquen.

Todas las actuaciones relativas á la formación de listas, rectificaciones ó recursos derivados de ellas, se formalizarán en papel de oficio y sin derechos ni costas.

### CAPÍTULO V

De los trámites anteriores al juicio.

Art. 35. Cuando en las causas que sean de la competencia del Jurado se acuerde por la Audiencia abrir el juicio oral, se mandarán pasar sucesivamente al fiscal y demás partes interesadas, á los efectos de lo dispuesto en los artículos 649 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal hasta el 654 inclusive.

También se observará en todas sus partes lo dispuesto en el 655, y el juicio que hubiere de limitarse á la prueba y discusión de los puntos relativos á la responsabilidad civil, se celebrará ante el tribunal de derecho.

Art. 36. Si los procesados no se conformasen con la pena correccional pedida por la parte acusadora, ó los letrados defensores conceptuasen necesaria la continuación del juicio, se reservará la causa al conocimiento del Jurado, lo mismo que aquellas otras en que no proceda el trámite de la conformidad.

Art. 37. En unas y otras causas, tanto el ministerio fiscal como las demás partes manifestarán en sus respectivos escritos de calificación las pruebas de que intenten valerse, presentando listas de los peritos y testigos que hayan de declarar á su instancia, con las circunstancias determinadas en el párrafo segundo del artículo 656 de la ley de Enjuiciamiento criminal; y si, por haber manifestado primeramente su conformidad con la pena pedida, no hubiese alguno de los procesados propuesto la

Un libro curioso

Según Le Figaro, se habla mucho en Berlin de un suceso que arrojará mucha luz sobre la vida del emperador Guillermo.

Luis Schenneider, cuyo nombre es muy conocido en Alemania, empezó siendo cómico, y algún tiempo después fué nombrado lector del rey Federico Guillermo IV.

Al mismo tiempo era periodista militar y fundador de la Gaceta del Ejército y de El Amigo del Soldado.

Su talento de escritor fué causa de que en 1848 se fijase en él la atención del príncipe de Prusia, el cual colaboró muchas veces con él bajo el velo del anónimo.

Poco á poco llegó á ser Schneider su bibliotecario, su confidente y su amigo.

Hasta la muerte del emperador han estado ocultas sus Memorias, que van á ser publicadas y abrazan los 40 últimos años de la vida del soberano, ocupándose en particular de las guerras de 1866 y 1870.

Se asegura que el emperador las había revisado y corregido por su propia mano, que están llenas de cartas y de documentos inéditos y que presentan al emperador bajo un aspecto enteramente desconocido para la mayor parte del público.

De la Península

En Málaga se ha empezado á adoptar una costumbre, que ha sido ya puesta en práctica por muchas familias.

Consiste en colgar al cuello de los niños de poca edad una medalla con la inscripción de su domicilio para el caso de que el niño se pierda que sepan á donde conducirlo las personas que lo encuentren.

En algunas medallas se pone también el nombre del niño y la fecha de su nacimiento.

El viaje del archiduque Carlos ha producido en Ronda una porción de peripecias. Entre otras refiere un periódico de Málaga el caso de un comisionista ó viajante de comercio á quien aquellas autoridades tomaron por el «verdadero príncipe» colmándolo de tantas atenciones que el hombre empezó á sentirse inquieto y acabó por escapar de Ronda sin que nadie le viera.

De Cañar escriben á El Popular de Granada que una de estas noches, al pasar dos vecinos pacíficos por un punto de las afueras del pueblo partió una descarga de un grupo formado por el alcalde, el secretario, un tío de este y dos guardas de campo, quedando gravemente herido uno de aquellos transentes.

El corresponsal se queja del estado en que se encuentra aquella comarca, donde no hay seguridad personal y tienen que emigrar las personas honradas, si han de conservar la vida, y donde los servicios todos de la administración no pueden estar peor, como lo prueba el hecho de posar dos días sin repartir el correo, estando en el pueblo.

Se ha desistido del pensamiento de verificar un simulacro naval en aguas de Barcelona. Lo que sí se llevará á efecto es la gran revista militar el día 23 del corriente, á la que asistirán más de 10.000 hombres.

Ha sido adjudicada la construcción de tres torpederos á la casa, Augusto Vila y Compañía, de la Coruña.

A su despedida de Granada, el Archiduque Carlos ha dejado una respetable cantidad con destino á los pobres.

Leemos en La Andalucía de Sevilla:

«Hacia ya lo menos tres días, que no nos ocupábamos del incremento que el bandolerismo toma en esta capital, merced á la apatía y censurable indiferencia con que la autoridad superior de la provincia, mira tan vergonzoso estado de cosas, y á la manifiesta inutilidad de los cuerpos de vigilancia y seguridad de esta población para perseguirlo. Hoy volvemos á llamar la atención sobre este escandaloso asunto de nuestras autoridades y del señor ministro de la Gobernación, para que estudien y vean la manera de poner coto á tantos desmanes y atentados contra la propiedad y las personas como registramos diariamente.

Segun se sabe, por los alrededores de la capital, vaga, desde hace algunos días, una partida de malhechores, en número de doce, segun nos informan, los cuales, no dejan pasar un día, sin asaltar algunas de las huertas ó predios rústicos de este término, en donde arrebatan cuanto hallan, maltratando á sus infelices moradores.

Entre ellos figura el individuo que hace pocas noches hirió en la calle Morería á un agente de orden público, y uno á quien apellidan Palomino.»

Por referirse á una casa mallorquina, establecida desde hace años en Alicante, copiamos de El Graduador de aquella ciudad:

«Anteanoche fué forzada la puerta de entrada al despacho de los señores don M. Garcías y compañía. Los ladrones intentaron romper las planchas de hierro de la caja, valiéndose de herramientas que se dejaron esparcidas en el local, y aun cuando consiguieron parte de su intento, ó no pudieron terminar su obra destructora ó les fué imposible acabar de abrirla. Sin embargo después de reconocer la estancia, cargaron con unas doscientas pesetas que encontraron, y se fueron muy tranquilos, sin ser vistos, al parecer, por los vigilantes nocturnos.

¿Volveremos á aquella época de triste recordación en Alicante?»

Conociendo el señor Ministro de Marina los servicios prestados por el comandante del Destructor, señor Villaamil, en la catástrofe del torpedero Habana, ha mandado instruir el expediente que es de rigor para concederle la cruz de San Fernando, aunque el señor Villaamil, en cartas que ha escrito á bastantes de sus compañeros, contestando á las felicitaciones que és-

tos le han dirigido, no concede importancia á su conducta, que por otra parte es digna de elogio.

El premio mayor de la lotería en la extracción del día 8 del actual ha correspondido al número 964 despachado en Sevilla: el segundo al número 15.601 en Málaga y el tercero y cuarto á los números 8.236 y 2.387 en Barcelona.

Han obtenido además premios importantes los números 11.230, 191, 9.068 y 5.746.

Procedente de Canarias entraron el sábado en la Aduana de Cádiz, ochenta y siete canastas cubiertas de tomate; pero que en el interior tenían cigarros puros.

La mercancía venía con documentos como géneros de cabotaje. El tabaco fué decomisado y quedó depositado en los almacenes de la Aduana.

Un médico, en un periódico científico, recomienda como infalible para extraer cualquier fragmento extraño que se haya introducido en un ojo, restregar por algunos minutos el otro ojo, sin tocar para nada el afectado.

Este procedimiento lo aprendió el médico de un maquinista de ferrocarril, que, zafio é ignorante como era, enseñó al hombre de ciencia una cosa referente á su profesión que él ignoraba.

Un número considerable de jabalíes ha invadido las parroquias del distrito municipal de la Eufesta (Coruña.)

Con tal motivo, varios vecinos de aquellas preparan algunas batidas, autorizados por el gobernador civil, pues las cosechas hallanse amenazadas con la presencia de dichos animales.

Dícese que el proyecto de ley sobre alcoholes ha sido aprobado por el Congreso de señores Diputados.

Segun los datos que obran en la Dirección general de Contribuciones, el número de fincas embargadas por el Estado por falta de pago de la contribución asciende á la asombrosa y tristísima cifra de 413.465.

La provincia que aparece con mayor número es la de Zaragoza, que cuenta 76.395 siguiéndole Cuenca con 64.562.

Las únicas provincias donde no hay finca alguna embargada son Alava, Castellón, Coruña, Guipuzcoa, Lérida, Lugo, Navarra, Orense, Pontevedra, Vizcaya é islas Baleares.

El comercio de Barcelona sigue en sus quejas de la Compañía Trasatlántica. El vapor Reina Mercedes, que salió para Manila hace pocos días dejó en Barcelona sin embarcar una carga considerable, no obstante hallarse admitida en su mayoría por los consignatarios de la empresa, por haber venido el buque lleno de Liverpool; de modo que la subvención que paga el

Gobierno, es para que el comercio inglés quede bien servido y el español se atenga á los sobranes.

Entre los maestros y las maestras de las escuelas municipales de Madrid, está siendo objeto de empeñada discusión la conveniencia ó inconveniencia de que pasen á depender del Estado, como va á pasar al resto de las de España, ó continúen bajo la dependencia del Ayuntamiento.

Parece que el primer premio otorgado este año por la Biblioteca Nacional ha sido adjudicado al catedrático D. Manuel Martínez Añivarro, autor de cuatrocientas biografías de hombres importantes de Castilla.

El señor ministro de Hacienda va á instalar en aquel departamento un Laboratorio químico— independiente de la Dirección de aduanas— para el análisis y clasificación de los alcoholes de procedencia y composición dudosas, montado con todos los aparatos que los progresos de la ciencia hacen indispensables.

El señor ministro de Marina ha dado precisas instrucciones para que en los amarres de los buques extranjeros de guerra que visiten el puerto de Barcelona en la próxima Exposición internacional, tanto que vengan en escuadra, como lo harán Inglaterra, Francia, Italia y Austria, ó en comisión, como lo harán con un solo buque Alemania, Holanda y Portugal, sean colocados de tal manera que no tengan el más mínimo inconveniente para hacer disparos de salvas, poder ser revistados y tener verdadera libertad de maniobra.

Por el Ministerio de Fomento se ha declarado que son incorporables á las escuelas de comercio las asignaturas probadas en los estudios de aplicación de los Institutos de segunda enseñanza.

En Oviedo se verificará la semana próxima una Exposición regional de ganado vacuno.

Designado el 27 de este mes para la inauguración del monumento al P. Mariana en Talavera de la Reina, se celebrarán con tal motivo en los días 26, 27 y 28 grandes fiestas consistentes en dianas, vistosos fuegos artificiales, veladas literarias, conciertos musicales, funciones de teatro, elevación de fantoches, exposición de cuadros disolventes, bailes públicos y de convite; paseos de velocipedistas, carreras de burros lerdos, cañas é iluminaciones con luz eléctrica en los casinos, edificios públicos y casas particulares, además de repartir socoros á las clases menesterosas.

En el término municipal de Almagro han recogido 300 hectólitros de canuto de langosta, costando esta operación unas ocho mil pesetas.

prueba en el escrito de calificación, se mandará por la Audiencia que la presente en el término de segundo día.

Art. 38. Propuesta de la manera indicada la prueba de que intenten valerse las partes, se observará para su admisión ó denegación todo lo que disponen los artículos 657, 658 y 659 de la ley de Enjuiciamiento criminal, omitiéndose únicamente por el pronto el señalamiento á que se refiere el último párrafo del 659.

Art. 39. Cuando las causas de la competencia del Jurado hayan llegado á este estado, se suspenderá su curso hasta que deban practicarse las diligencias preparatorias para la constitución del tribunal del Jurado á que se refiere el capítulo siguiente, mandando que en su día se remita con la pieza de convicción á éste.

Art. 40. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, antes de suspenderse la tramitación de la causa podrán las partes proponer la recusación de peritos en los términos expresados en el art. 662 de la referida ley de Enjuiciamiento, sustanciándose el incidente de la manera marcada en el mismo artículo, siendo igualmente aplicable lo dispuesto en el 663.

Art. 41. En vista de las calificaciones de las partes acusadoras, al comunicar la causa á los procesados ó al primero de ellos, la Sala expresará si el juicio resulta de la competencia del tribunal del Jurado ó del tribunal de derecho. Si los procesados ó alguno de ellos no consintiere la determinación del tribunal competente, podrán hacer las observaciones que estimen oportunas á la vez que evacúen el traslado con arreglo á lo prevenido en los artículos 35 y siguientes de esta ley. Si resultare impugnada la designación del tribunal competente, se señalará día para oír á las partes sobre esta incidencia y resolverla, sin que contra la resolución quepa otro recurso que el de casación en su

caso y mediante protesta formulada al efecto dentro de tercer día.

Si se formularsen artículos de previo pronunciamiento, se estará á lo prevenido en el tít. 2.º, libro 3.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

CAPÍTULO VI

De las diligencias preparatorias para la constitución del tribunal del Jurado.

Art. 42. El tribunal del Jurado se reunirá dentro de las épocas que se señalan á continuación:

Desde 1.º de enero á 30 de abril.

Desde 1.º de mayo á 31 de agosto.

Desde 1.º de setiembre á 31 de diciembre.

Las reuniones se verificarán en las poblaciones donde existan Salas ó Audiencias de lo criminal, ó en las cabezas de partido cuando por el número de procesados y testigos, la índole de los procesos, la mayor facilidad de las comunicaciones ú otras circunstancias, pareciere preferible para la administración de justicia. En Baleares y Canarias, el tribunal del Jurado que haya de conocer de las causas de un partido judicial que no radique en la isla donde tenga su asiento la Audiencia, se constituirá en la cabeza del partido respectivo.

El presidente de la Audiencia de lo criminal, bajo la inspección del de la territorial respectiva, y éste, por lo tocante al distrito de la Sala de lo criminal, señalarán con la conveniente anticipación los lugares y los días en que hayan de comenzar las sesiones de cada período, y se publicará el acuerdo en el Boletín Oficial. También se podrá acordar que las sesiones se celebren en lugar más próximo al en que se hubiere perpetrado el delito, cuando circunstancias excepcionales lo exigieren.

Aunque no está aun definitivamente acordado el programa de las fiestas que han de celebrarse durante la estancia de S. M. la Reina Regente en Barcelona, ni la fecha definitiva en que algunas de las mismas tendrán lugar, podemos ya anunciar que desde el día 16, en que llegará la corte, hasta el primero de Junio, se celebrarán los actos siguientes:

Después de la solemnisima entrada de la Real familia, se cantará un Te Deum en la Catedral, y en los días que seguirán al 16 indicado, Su Magestad recibirá en corte; visitará los establecimientos benéficos; inaugurará el Manicomio de la Santa Cruz, construido por el Hospital de este nombre en San Andrés de Palomar; procederá asimismo a la inauguración de las obras de reforma de Barcelona, a una de cuyas calles se le pondrá el nombre de nuestra querida Sobrana; visitará los pueblos de los alrededores de esta capital haciendo, una excursión al Tibidabo por la nueva carretera; revisará las tropas de la guarnición en gran parada y visitará los cuarteles; inaugurará la Exposición; visitará las cárceles; concurrirá a los Juegos Florales y a las carreras de caballos; inaugurará el monumento a Colón y visitará el monasterio de Montserrat. Presenciará además S. M. la grandiosa cabalgata, la retreta militar y la fiesta marítima.

Oportunamente publicaremos las fechas en que cada uno de estos actos se verificará.

En el término de Montesa ha sido muerto por la Guardia civil, por hacer armas contra esta fuerza, uno de los ya célebres carabineros que hace algún tiempo desertaron de la comandancia de Valencia y andaban por esos mundos cometiendo sin número de fechorías.

Este servicio se debe especialmente al distinguido capitán de la Guardia civil Sr. Arrate.

De la Provincia

Mañana se celebrará en Campanet la fiesta que anualmente se dedica al glorioso mártir S. Victoriano cuyo cuerpo se conserva en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

La parte cívica de esta fiesta consiste en un baile original que se ejecuta en coros en medio de la plaza del pueblo á compás de una porción de músicas de un genero enteramente primitivo, cuyo uso se va desterrando, compuestas por lo general de uno ó dos violines, una ó dos guitarras y un bombo.

El año 1864 se contaron veinte y dos de esas músicas y el año 1852 treinta y dos, siempre con sus correspondientes bombos.

A pesar de celebrarse el miércoles último la feria en Inca denominada *Dijous bo*, la concurrencia fué sumamente escasa mucho más que en días de mercado ordinario.

Así fué que muchos vendedores se marcharon sin haber hecho transacción alguna.

Según leemos en el Boletín Oficial Eclesiástico de esta Diócesis ha sido nombrado vicario de la parroquia de La Puebla el Pbro. D. Juan Antonio Galmés y Femenías.

De la Capital

Mañana las tropas vestirán de gala, se harán res salvas de artillería en el baluarte de S. Pedro el pabellón nacional se izará en las dependencias y oficinas públicas, con motivo de ser el cumpleaños del Rey D. Francisco de Asís, buelo del actual Monarca.

En algunas comarcas de nuestro distrito municipal las cebadas y avenas han llegado ya á su ómpleta granazón, en términos de que dentro de una semana se empezará en ellas la siega.

Hasta ahora es satisfactorio el pronóstico que se hace en cuanto á los rendimientos que se supone daran estos dos cereales.

Ayer de madrugada salió para la mar el heroso yate inglés de vapor que fondeó el día anterior en nuestro puerto y á cuyos dueños vimos asear el juéves por la Rambla.

Han sido ya formados los tribunales que han de juzgar en los ejercicios de oposición á Maisterios vacantes.

Se compondrán de los señores siguientes:

Magisterios de niños.

- D. Pedro Sampol.
D. Andrés Salvá.
D. Sebastián Font.
D. Leon Carnicer.
D. Andrés Morey.
D. Antonio Umbert.
D. José M. de Barcia.

Magisterios de niñas.

- D. Pedro Sampol.
D. Miguel I. Font.
D.ª Alberta Gimenez.
D. Sebastián Font.
D. Antonio Umbert.
D.ª María Obrador.
D. José M. de Barcia.

El arquitecto municipal está verificando el amojonamiento del terreno llamado Camp d'en Serralla con objeto de marcar las futuras calles que deben formar parte del arrabal de Santa Catalina.

Ha sido dado de alta el enfermo de viruela que había cerca de la rincónada de Santa Margarita, de modo que actualmente no queda más que un solo atacado de dicha enfermedad en todo el término municipal.

Anteayer fueron desembarcados en el Muelle diez ó doce bueyes que fueron conducidos á este puerto por un falucho que procedía de Argel.

Toda vez que habiendo desaparecido los rigores del frío mucha gente se pasea por el Borne hasta hora bastante avanzada de la noche, agradecerían los concurrentes é dicho paseo que se encendiesen las dos farolas centrales.

El melodrama de la calle de los Frailes, según dijeron ocurrido ayer:

Un muchacho travieso del cual hubimos de ocuparnos en uno de nuestros números anteriores, malquistó con una buena parte de los vecinos de la calle del Sindicato, fué cogido por un carro, en la calle arriba mencionada, que le causó una contusión en la cara.

Los vecinos afirmaron que era un castigo de Dios.

Pero intervino un guardia municipal que al poco rato estuvo enredado de palabras con el carretero; después se mezclaron en el cotarro mujeres, luego hombres y llegó á armarse un lío de tal naturaleza que ni el mismo Salomón pudiera haberlo entendido.

Por fin el guardia dió cita al citado carretero para comparecer ante el Sr. Alcalde, con lo cual se calmó un poco la efervescencia popular.

El niño fué curado por el médico municipal Sr. Gayá y se puso el hecho en conocimiento del Juez competente.

Se está procediendo á la instalación del teléfono en las oficinas del Ayuntamiento.

Como para esta instalación se aprovechan los hilos de las campanillas eléctricas establecidas hace ya mucho tiempo, con un gasto insignificante se habrá conseguido una mejora importantísima.

Para el día 16 del corriente está convocada la Junta municipal de asociados con objeto de aprobar el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento correspondiente al año 1888-89.

Solo una defunción causada por el sarampión se ha registrado estos tres últimos días como enfermedad de carácter infeccioso.

Se ha publicado en el periódico oficial de esta provincia, ya aprobado, el presupuesto municipal adicional al ordinario vigente.

El Ayuntamiento de esta Ciudad ha publicado ya la subasta para el arriendo de los arbitrios municipales siguientes:

El de la plaza Mayor y del Aceite y Matadero de volateria, el 18 del corriente á las doce de la mañana, bajo el tipo de ochenta y ocho mil pesetas.

El del Mercado á la misma hora: tipo de subasta dos mil pesetas.

Y el de la plaza de Atarazadas bajo el tipo de cuatrocientas cincuenta pesetas.

Sesión del Ayuntamiento

En la que se celebró ayer no se trataron asuntos de gran interés.

Se adjudicó definitivamente la subasta para el riego de las vías públicas á favor de D. Bartolomé Garau, por la cantidad de 599 pesetas mensuales.

Se aprobaron sin discusión dos dictámenes de la Comisión de Obras y por último, á propuesta de los concejales Sres. Alcover y Vaquer se acordó elevar una exposición al Excmo. señor Ministro de la Guerra pidiéndole que activara la resolución del expediente que se forma para el ensanche de esta ciudad.

Asistieron once concejales.

Boletín Judicial

Hoy á las cuatro de la tarde y el lunes próximo á la misma hora tendrán efecto ante la Audiencia de este territorio los exámenes de aspirantes á Secretarios del Juzgado municipal.

A las doce de hoy, la Sección primera de lo criminal verá en juicio oral y publico la causa instruida en el Juzgado de Inca sobre infidelidad en la custodia de presos y quebrantamiento de condena, contra Rafael Fiol y otros, defendidos por los Letrados D. Mariano Canals y don José Riera.

Benito Morey ha sido condenado por el Tribunal superior de este territorio en la causa que se le ha seguido sobre homicidio á la pena de

seis años y, un día de prisión mayor, accesorias é indemnización de 2.500 pesetas á los herederos del interfecto.

En la carcel de este partido había ayer 45 presos y en la de la Audiencia 44.

Ojeada á la prensa

Dice El Isleño que el Sr. Gobernador de la Provincia ha denegado en absoluto el permiso que se le solicitó para celebrar corridas de toros con perros en el pueblo de Alaró.

Se dice que la escuadra francesa que ha de hallarse en el puerto de Barcelona cuando Su Magestad la Reina visite aquella capital tocará después en estas islas.

El vapor Menorca trajo anteayer de Mahón 16 pasajeros y además 39 reses vacunas y 281 lanaras.

Dice un colega que ha sido contratada una banda de música para ir en el vapor Palma el lunes á fin de que amenice el viaje que ha de verificar á Solier.

Añade que se elevará un globo aereostático y se dispararán fuegos de artificio.

EMULSION QUESADA

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

Es el mejor remedio que hasta el día se conoce para la TISIS PULMONAR, ESCROFULA, RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, DEBILIDAD GENERAL, RESFRIADOS, TOS CRONICA Y AFECCIONES DE LA GARGANTA.

La ciencia enseña y la práctica confirma que el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao es en forma de EMULSION, pues cuando se administra en su estado natural, y particularmente á personas de estómago delicado, como señoras y niños es mal tolerado, y por consiguiente no se asimila y causa náuseas ó pasa al tubo digestivo produciendo efecto purgante, sobre todo cuando se administra á altas dosis ó se toma con repugnancia.

LA EMULSION QUESADA no tiene estos inconvenientes; es agradable al paladar, FORTIFICA EL PECHO, y por ello evita catarros y constipados á aquel que la use; es un GRAN TÓNICO DEL CEREBRO Y LOS NERVIOS.

ES LA UNICA EMULSION QUE CONTIENE HIERRO, muy conveniente, porque las afecciones del pecho siempre debilitan al individuo.

Tiene además la VENTAJA sobre la de Scott, de que la EMULSION QUESADA SE CONFECCIONA SEMANALMENTE, mientras que aquella viene de América.

FRASCO MAYOR que el de Scott, 2 pesetas. En todas las boticas de España.

EN PALMA: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 8 del actual:

Circular reclamando presupuestos municipales.
Relacion de los pagarés á canjear por cartas de pago que forma y publica la Intervencion de Hacienda en virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de Enero último.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Abono de la paga de Abril á la clase pasiva.

Aclaración del anuncio de la subasta de los derechos de consumo en Palma.

Anuncia de hallarse expuesto un proyecto de camino vecinal en el término de esta ciudad.

Venta de una casa de la calle de la Cadena en Palma. Llamamiento á Miguel Llinas y Palmer, interesado en la venta de una casa de Espórlas.

Otro á los que se crean con derecho á heredar de varios vecinos de Ibiza.

Requisitoria para la captura del recluso Francisco Serra y Sampol, sumariado por deserción.

Subasta del Suministro de artículos de consumo al hospital militar de Palma.

Venta de un caballo de la Guardia civil.

Apertura de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta provincia.

Mercados

Precios corrientes en Inca el 9 de Mayo.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Almendrán, Trigo, Candeal, Cebada del país, Id. forastera, Habichuelas confites, Id. blancas, Frijoles confites, Id. ordinarios, Avena del país, Id. forastera, Habas para cocer, Id. para ganados, Garbanzos, Maiz, Cerdos cebados.

Pasatiempos

Una dama encantadora vuelve á su casa después de haber hecho todas las compras y de haber desempeñado todas las diligencias que llevaba anotadas en su libro de memorias.

—¿Qué—le dice el marido cabizbajo—no te habrás olvidado... de olvidár alguna cosa?

Mme. Sevigné, al ir á entregar la dote de su hija, se asustó de ver tanto dinero reunido.

—¿Todo esto—dijo—hay que entregar á mi yerno para que se lleve á mi hija?—y después de meditar un momento añadió:

—Pero también sufrirla toda la vida.....

Boletín meteorológico

Día 11—9 mañana.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (763,7 mm), Termómetro seco (20,3 grados), Id. húmedo (14,8 id.), Mínima (12,2 id.), Reflector (6,9 id.), Dirección del viento (N. O.), Ascenso del barómetro en 24 horas (0,0 mm), Descenso del barómetro en 24 horas (1,1 mm).

Defunciones

RELACION de los cadáveres conducidos al Cementerio de esta ciudad, durante el día 9 de Mayo.

- Antonio Rotger Martí, viudo, de 70 años.
Damian Rotger Colomar, soltero, de 23 años.
Ambrosio Rostell Albertí, de 1 año.
María Fajardo Cañellas, casada, de 30 años.

Día 10.

- José Suau Expósito, casado, de 42 años.
Francisco Bosch Roca, de 3 años.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Felipe Neri continuará en honor de la Madre del Divino Amor; siendo la exposición á las seis; á las diez tercia y la misa mayor. Al anochecer se practicará el ejercicio del mes de Mayo, cantándose la letanía Lauretana, y después la reserva.

En la Merced, á las siete de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En el Socorro, á las siete de la mañana, y al tiempo de una misa, se dará principio á la novena de Santa Rita; al anochecer se hará la devoción del mes de Mayo, y á continuación se repetirá la novena con sermón por D. José Palou. Los demás días continuará en igual forma y á las mismas horas.

En Santa Eulalia, por la tarde, se cantarán los actos de coro solemnes, y al anochecer completas con música en preparación á la festividad del Santo Cristo.

En la iglesia de S. Agustín hoy á las siete de la mañana y al tiempo de una misa, se dará principio á la novena de Santa Rita; repitiéndose al anochecer, después la devoción del mes de Mayo, con mayor solemnidad y sermón, por D. José Palou, Pro. y Vicario de la Catedral. Y los demás días continuará á las mismas horas.

Visita á la Corte de Maria

En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 11

De Tarragona en 14 horas vapor Maria, de 861 ton., cap. D. Juan Morey, con 45 mar. y lastre.

De Mahón en 10 horas, vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar., 16 pas., valija y efectos.

Para Alicante con 7 días laud Mayo, de 25 ton., pat. Guillermo Alemany, con 5 mar. y efectos.

Para Ibiza con 2 días laud Angela, de 30 ton., pat. Domingo Guasch con 5 mar. Sal y otros.

DESPACHADOS

Para Sóller laud S. José, de 22 ton., pat. Gaspar Pujol con 6 mar. y lastre.

Importante

En la Sociedad de socorros mútuos establecida en Inca denominada La Constancia se halla vacante el cargo de médico-cirujano, haciéndose público á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de la misma hasta el día quince inclusive de Mayo actual, obrando de manifiesto en la redacción de este periódico, copia de las bases á las que deberán sujetarse, fijando en sus solicitudes la cantidad anual que por socios deban percibir por sus honorarios.

**MATADERO**  
 NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 8 de Mayo de 1888.

RESES.	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	RECAUDADO por derecho	
				Ptas.	Cts.
Vacunas.	4	1	5	5	"
Lanares.	60	10	70	7	"
Cabrias.	"	"	"	"	"
Cerdosas.	"	"	"	"	"
<b>TOTALES.</b>	<b>64</b>	<b>11</b>	<b>75</b>	<b>12</b>	<b>"</b>

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1888.  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

**VAPORES-CORREOS.**

*Salidas de Palma.*  
 Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
 Para Valencia, juéves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lúnes 5 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

*Llegadas á Palma.*

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lúnes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.  
 De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

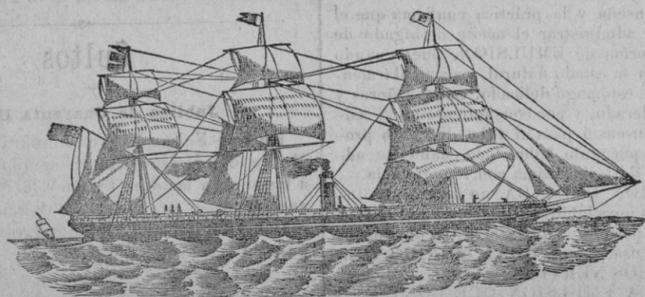
	DINERO.
Palma 10 de Mayo	
Crédito Balear.	101.75
Cambio Mallorca.	69.75
Ferro-carriles de Mallorca.	58.60
Alumbrado por Gas.	116.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorca.	54.50 nominal.
La Isleña, Empresa Mallorca de vap.	00.00
<i>Madrid 8 Mayo. (Cotización oficial.)</i>	
4 p <sup>o</sup> perpétuo interior.	67.50
4 p <sup>o</sup> amortizable.	84.85
Billetes hipotecarios de Cuba.	99.95
Banco de España.	416.00
Tabacos.	104.75 nominal.
<i>Barcelona 9 (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p <sup>o</sup> perpétuo interior.	fin Mayo. 67.75
4 p <sup>o</sup> perpétuo exterior.	id. 70.10
4 p <sup>o</sup> amortizable.	84.50
Billetes hipotecarios de Cuba.	100.12
Banco Hispano-Colonial.	92.76
Ferro-carriles del Norte.	61.62
<i>Paris 8 Mayo</i>	
4 p <sup>o</sup> español.	68.68
Panamá.	341.00

**Hojas del Calendario**

MAYO	MAYO
Cuarto menguante el 3. Luna nueva el 11. Sol: sale á las 4 h. 44 m. Pónese á las 7 h. 9 m.	Cuarto creciente el 18. Luna nueva el 11. Sol: sale á las 4 h. 43 m. Pónese á las 7 h. 10 m.
HOY	MAÑANA
<b>12</b>	<b>13</b>
1812.—Nace en Recanat el cardenal Nina	1832.—Muere Cuviér
<b>SABADO</b>	<b>DOMINGO</b>
133 Stos. Domin. [233 go de la Calzada. († en la Calzada.) Moaldo ob. y Paneracio mr.	134 Stos. Pedro [232 Regalado, Mucio presbítero y mártir y Santa Gliceria. († en el arz. de Valladolid

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**Para Barcelona y vice-versa**



**Vapor CATALUÑA**

La Sociedad «Harinera Mallorquina» ha acordado que su acreditado vapor *Cataluña* haga dos viajes semanales saliendo de este puerto para Barcelona los martes y sábados y de Barcelona para ésta los lúnes y miécoles.

Los precios que ha fijado por el pasaje de ésta á Barcelona ó vice-versa, son:

En 1.ª Cámara.	Ptas. 15)	Sin recargo alguno.
" 2.ª id.	" 10)	
" 3.ª clase	" 5)	

En el espacioso entrepuente habrá literas á disposición de los pasajeros de 3.ª clase. Los pasajeros que los sábados se embarquen y deban regresar á ésta á vuelta de vapor, tendrán á su disposición el camarote ó litera que hayan ocupado, lo cual les evita la molestia de ir á buscar local para dormir la noche del domingo y les economiza el gasto consiguiente.

DESPACHO: En Palma, oficinas de la «Harinera», plaza de Cort.

En Barcelona, D. Vicente Sanz Selma, plaza Palacio, 7.  
 Se despachan pasajes y se admite carga para el primer viaje que se verificará el martes próximo 15 del actual.

**Polvos de cacao (chocolate)**

**R. Van Haagen de Utrecht. (Amsterdam)**

Se recomienda eficazmente:

- 1.º Por su pureza incomparable.
- 2.º Por sus propiedades benéficas y nutritivas.
- 3.º Por su digestivo fácil.
- 4.º Por su fino aroma.
- 5.º Por sus cualidades económicas.
- 6.º Por la facilidad de su preparación y el poco tiempo que exige.

**PREPARACION**

Echar en una taza una cucharadita de café de este polvo con una cantidad igual de azúcar, llenar la taza de agua hirviendo, remover un poco con la cuchara y se obtendrá casi instantáneamente una bebida aromática muy agradable y de las más nutritivas, conteniendo todo el principio de la haba del cacao.

Si se prefiere se puede llenar solamente media taza de agua hirviendo, revolviendo como se ha dicho, despues de llenar con leche fría ó caliente pero no hervida. Para los niños sobre todo esta bebida así preparada es tan benéfica como agradable.

Este cacao con ó sin azúcar, y que no exige más que agua hirviendo para la preparación da en poco tiempo una bebida agradable, nutritiva y fortificante que no se puede apreciar bastante en los viajes de mar y tierra, en la caza, en el campo, en los hospitales, en campaña, etc.

NOTA. Se garantiza su pureza, sin el más mínimo ingrediente, de modo que se somete á todo tiempo á un exacto exámen químico.

Los falsificadores serán rigurosamente perseguidos por la ley.  
 Depósitos exclusivos en Palma, Bernardo Estela, Marina, 62 frente al cuartel de Caballería, y Sres. Hijos de Rafael Pomar.

Palma.—Imprenta de «Lu Almudaina», de Amengual y Muntaner.—1888.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DEL **Elixir Dentífrico**

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 medallas de oro

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO en 1373

por el prior Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807 Agente general: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3, BORDEAUX

Depósito en todas las farmacias y perfumerías de Francia y Extranjero.



**LA ISLEÑA**

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Viaje extraordinario á Argel.

El vapor trasatlántico

**MARÍA**

saldrá de este puerto para el indicado, el martes 15 del corriente Mayo á las 12 de la mañana.

Admite carga y pasaje.

Se despacha, calle de Palacio, número 26.

**Vapores-correos**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.ª)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.) El vapor

**Antonio Lopez**

saldrá de Barcelona el 25 de Mayo.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.

Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5.

**Vapores-correos franceses**

Saldrá de Barcelona el 26 de Mayo para

Montevideo y Buenos-Aires

el vapor-correo francés

**SAVOIE**

Admite carga y pasajeros.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

**Exposición Universal**

DE

**Barcelona**

Servicio de Vapores á precios reducidos

En los vapores que saldrán el mártes 8 y juéves 10 corriente, empezará á regir la rebaja de precios anunciada para la Exposición de Barcelona y cuyos precios, incluso el 15 p<sup>o</sup> son los siguientes:

1.ª clase. Ida y vuelta	Pts. 30	Ida ó vuelta	Pts. 15
2.ª id. id.	" 20	id. id.	" 10
3.ª id. id.	" 10	id. id.	" 5

**De cuanto bueno se fabrica**

en Cajitas de cerillas en España, Inglaterra, Francia é Italia naciones las más adelantadas en este ramo está de venta tanto en cajitas ordinarias, finas y caprichosas, todas con cremos que forman Historietas muy morales, como á granel sin que el embalage se pese en cantidad que se pida, en

Sindicato 59.—Papelería Planells.—Aceite.

Nuevo papel EXTRA HIGIENICO superior para cigarrillos.

**UNDECIMA**

lámina del entretenido juego LA CUESTION DE LOS SIETE.

**Pérdida**

Se ha perdido un alfiler de oro desde la calle de la Pureza hasta la de San Nicolás.

La persona que lo hubiere hallado y lo devolviera puede contar con el agradecimiento del dueño y una gratificación.

Informarán en esta imprenta.

**HIELO**

transparente, opaco y botellas frappées.

PLAZA DEL TEMPLE 8.

**HALLAZGO**

Alguien dejó olvidadas hace pocos días unas espuelas en una tienda de esta ciudad.

Se dará noticia de ellas en esta imprenta.